

La Formación en los Valores Éticos; en el Marco de la Globalización: Caso México.

Autor: M. en C. Salvador Román Román.

Catedrático de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional.

Introducción

En el presente trabajo se eligió el tema de ética, con el propósito de contribuir al desarrollo y formación de los estudiantes de nivel Superior de las Facultades y Escuelas de Contaduría, Administración e Informática, esto debido a la pérdida de valores que se ha venido dando en las últimas décadas, por lo cual se pretende que este trabajo contribuya a acrecentar el sentido de responsabilidad en los estudiantes y también en los actores principales de la vida académica de las instituciones educativas.

Una de las herramientas para lograr tal objetivo es implementar los códigos de valores éticos en las instituciones de educación superior, que permitan la transparencia y el cumplimiento de las normas profesionales contemplada en el deber ser institucional: asimismo la implantación de programas alternativos de solución para:

- a) Revisar la normatividad institucional de cada centro que atienda congruente y consecuentemente la problemática presente y futura.
- b) Determinar su Código de Ética en el que participen los miembros de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Administración e Informática que certifique los derechos, obligaciones y sanciones.
- c) Formar comités de supervisión y vigilancia del deber ser institucional y el ser.
- d) Implementar un programa que norme y regule reconocimientos, estímulos y distinciones al deber ser institucional y al ser.

En la implantación, puesta en marcha y seguimiento y evaluación de los códigos de honor, es a través, de la creación de los Comités de Inspección y Vigilancia del deber Ser institucional y del Ser en cada una de las Escuelas y Facultades. Finalmente se espera que estas herramientas básicas en la formación de los educandos, contribuyan al enriquecimiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje (PEA).

El desarrollo de la ponencia: formación en valores éticos en los procesos de planeación profesional de la Contaduría, Administración e Informática; dentro de las Facultades y Escuelas de nivel Superior y de Posgrado, surge de mis experiencias de 27 años de servicio de desempeño docente, en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, así como también la experiencia de tres años de función en el cargo directivo, desempeñando las actividades de Subdirector de Extensión y Apoyo Académico de la misma Institución; durante éste tiempo enfrenté algunos problemas que tenían que ver en el desempeño de las responsabilidades y comportamiento de alumnos, profesores y administrativos quienes violando la normatividad institucional cometieron algunos actos de corrupción. Dentro de la institución existe un cuerpo colegiado con representación oficial llamado Consejo Técnico Consultivo Escolar en el cual se forman Comisiones y/o para atender los asuntos académicos, técnicos y administrativos, los Comités que actúan como órganos de vigilancia y supervisión en la aplicación de las normas y reglamentos de carácter legal que la Ley Orgánica de la institución confiere a la Unidad Educativa responsable del deber ser institucional y el ser. Sabemos que los códigos de ética tratan de hecho y de derecho el uso de facultades que tenemos las personas de actuar bien o mal, es decir; ser respetuosos de los derechos de las personas que integramos la comunidad académica y administrativa de la escuela, conducirse con responsabilidad en el deber ser institucional.

Para cumplir las funciones sustantivas y adjetivas de las instituciones educación superior será posible mediante el desarrollo de las etapas del proceso administrativo de: Planeación, Organización, Ejecución y Evaluación de la Gestión. El secretario Ejecutivo de Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). L. A. Carlos Lobo Sánchez en su ponencia propuestas de visión para las instituciones integrantes de la misma en Tabasco México en el año 2002. Cuando se refiere con respecto a los rasgos y competencias que constituyen el perfil de egreso a nivel licenciatura y nivel postgrado, destaca en los “aspectos formativos y actitudes actitudinales y ético- valórales (integridad personal, autodeterminación, sensibilidad, conciencia y responsabilidad socio-ambiental”¹. Asimismo, “integración a lo largo del currículum de la dimensión ético-valoral; de la conveniente contextualización nacional y, en su medida, la perspectiva internacional correspondiente al ámbito profesional”².

Así mismo, “Las Universidades constituyen una parte singular de lo que denominamos la educación institucional de la superestructura de otras dimensiones estarían compuestas por lo ideológico, lo jurídico y lo político. Dentro de la función general, que cumple la superestructura al posibilitar la reproducción en el tiempo de un modo de producción determinado

¹ www.anfeca.unam.mx/html/ponencias/tabasco/visión.htm.

² IDEM.

y como contribución a una función general, la Universidad cumple funciones determinadas y específicas. Desde el punto de vista organizativo, constituye la cúspide del sistema educacional, sistema que tiene ante todo una función sobresalientemente socializadora; esto es, preparar a los sujetos – mediante la utilización de normas, valores, imágenes, conceptos, actividades, pautas de comportamiento, etc. – para el desempeño de roles a los que la sociedad los destina: en resumen adaptándolos a la particular formación social en la que han de vivir”.³

Es por ello, que abordamos uno de los aspectos nodales del proceso formativo en el individuo, el cual es la formación y desarrollo de la personalidad. La Formación de Profesionistas en Contaduría, Administración e Informática, tiene que ver con la forma, adquirir una base para actuar, reflexionar y perfeccionar esta formula “ponerse en forma”, lo que es diferente de la enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación, ser soportes, pero la formación es dinámica, consiste en encontrar métodos para cumplir con ciertas tareas para ejercer un oficio, una profesión o trabajo, para ser prácticas profesionales, lo que supone: conocimientos, habilidades, cierta representación del trabajo a realizar, de la profesión que va a ejercer, del rol, de la imagen del rol que va uno a desempeñar. Es el desarrollo de la persona que va a estar orientado según los objetivos que uno busca y de acuerdo a su posición. Es la dinámica de un desarrollo personal. El individuo es el que se forma, es él quien se desarrolla, de forma en forma, es en resumen actuar con actitud y aptitud para el propósito del presente trabajo considero que es fundamental analizar de manera sinérgica la ética y la educación.

La relación de la ética y la educación.- educar a una persona es lograr que haga lo que tiene que hacer por sí misma. En otras palabras: conducir, encausar la conducta de un niño o de un adulto, de tal manera que se ajuste a sus obligaciones concretas; pero, sobre todo, llegar a la culminación de todo este proceso, que consiste que una persona no necesite de ninguna autoridad que presione sobre ella, sino que por sí misma, por propio convencimiento, se decida por el camino del deber. Una persona está educada cuando se conduce por sí misma, cuando es dueña de su propia conducta. La finalidad del educador debería ser ésta: lograr que sus educandos cumplan por sí mismos con su deber. Es un error que el sentido de la palabra educación se haya desviado hacia significados de menor trascendencia, como por ejemplo: tienen buenos modales, observar las reglas de etiqueta, ser amable y cortés etc. Esto es, indudablemente de mucha importancia en la vida social de cada uno, pero no tanto como la propia autonomía, el propio dominio, la rectitud convencida de toda conducta humana.

³ Labarca Guillermo; Vascani Tomás; Finkel, Sara; Recca, Inés “La Educación Burguesa”. 1977, Editorial Nueva Imagen, S.A. Escollo 316 México, D.F.

Y con esto ya podemos deslindar ética y educación. Tienen en común que las dos se refieren a “lo que se debe hacer”. Pero la ética sólo muestra y demuestra “lo que se debe hacer”. La educación, en cambio, logra que la persona actúe conforme a lo que debe hacer, por propio convencimiento pueden darse los casos de personas que sabiendo ética no la practiquen. Hay que cumplir con el deber, por sí mismo, sin presiones externas. El niño que sólo se comporta bien cuando se siente vigilado, no es el modelo de buena educación. La ética nos dice lo que debe hacer, la educación lo realiza por propio convencimiento.

La ética es una ciencia normativa; es decir, da normas para la vida, orienta la conducta práctica, dirige, encausa las decisiones libres de las personas. Es rectora en la conducta humana. La ética estudia lo que es normal, más no estudia lo normal de hecho sino lo normal de derecho. Ejemplo, en ciertas oficinas es normal que los empleados lleguen retrasados a su trabajo. Uno de ellos se defendió ante una llamada de atención contestando que allí es lo normal esa impuntualidad. La respuesta en lenguaje técnico sería: esto es normal de hecho, pero no lo normal de derecho. La ética es una ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos.

Hay de hecho varias ciencias que estudian los actos humanos como son la historia, la psicología, la sociología, la antropología etc. La psicología estudia la estructura, producción, y realización de hecho de los actos humanos, la sociología estudia la conducta y las costumbres de los hombres en sociedad, en determinadas épocas y lugares. La historia nos muestra la evolución de las civilizaciones, los hechos más relevantes en las sociedades de los diferentes tiempos.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno que realizó en 2001 la Organización de Transparencia Mexicana, se pudo comprobar que en la opinión de los encuestados, la familia y los maestros, son quienes tienen mayor credibilidad e impacto social, para promover el combate a la corrupción.

Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México viven más de 25 millones de jóvenes de entre 12 y 24 años. Cada año se incorporan cerca de 2 millones de jóvenes al padrón electoral como nuevos votantes al cumplir los 18 años de edad de los cuales 1.2 millones de jóvenes en México ya forman parte de la población económicamente activa, por lo que este sector demográfico tiene una enorme importancia para el país. El poder de acción y la capacidad de cambiar el país que tienen en este momento los jóvenes de México es de tal magnitud que es urgente que tomemos conciencia de ello y que cultivemos el potencial de los jóvenes en beneficio de nuestra sociedad.

La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) dice que, nos interesa que los estudiantes, profesores, maestros, doctores y administradores de las Universidades, tengan el interés de promover valores democráticos, de respeto a la ley y de integridad, mejorando al mismo tiempo su desempeño.

Uno de los grandes retos que enfrenta nuestro país y sus Instituciones de Educación Superior es sin lugar a dudas y también el de mayor importancia por su significado el de la educación de sus niños y adolescentes que garanticen la conducción del país.

La formación educativa con componente cívico y la formación moral fueron desterrados hace muchos años de las escuelas de nuestro país; para varias generaciones la asignatura ha quedado pendiente, sin embargo los acontecimientos de los últimos años nos demuestran una crisis de valores que permea a la sociedad y a sus instituciones. Los puntos de referencia pueden ser particulares, genéricos, múltiples y variados. Los homicidios no resueltos del Cardenal Posadas Ocampo y de Luis Donaldo Colosio en años recientes, así como los linchamientos de San Juan Ixtayopán y, los casos de asesinatos de mujeres Ciudad Juárez, Chihuahua, asesinatos de campesinos en Aguas Blancas en el Estado de Guerrero, también asesinatos en los penales de máxima seguridad en el país, asimismo bandas de narcotraficantes que usan a los jóvenes para vender, distribuir y consumir drogas en los campus universitarios, niños, jóvenes y mujeres mayores y menores de edad enganchados en actividades de narcomenudeo y de la prostitución infantil, fraudes de servidores públicos y controversias institucionales entre otros delitos del fuero común, que hoy ocupan las primeras planas de los diarios de circulación nacional y medios masivos de comunicación, como lo es la radio y televisión, pero relacionados con los múltiples casos de ineficacia de la administración de justicia debido a la corrupción de las instancias de administración y procuración de justicia; también a la corrupción de los policías, la banalidad de los jueces o los intereses políticos. Estos hechos nos llevan a tomar conciencia del disimulo con el que hemos vivido esta situación, de nuestra indiferencia o resignación ante la impunidad generalizada. Hay la creciente inseguridad pública, la preocupación de que el narcotráfico llegue a permear las instituciones del Estado o la perspectiva de que los ciudadanos se hagan justicia por su propia mano, como los linchamientos en algunas poblaciones, ponen en el centro de la reflexión el valor del derecho y la justicia. Los hechos nos obligan a la reflexión ¿Dónde está el estado de derecho con justicia y equidad a la integridad del ser humano? ¿Qué importancia merece la vigencia de la ley y su aplicación ética y moral?

La transición de México a escenarios como neoliberalismo, modernidad, globalización y democracia incitan a tal evaluación del resultado y sus consecuencias en el crecimiento cualitativo y cuantitativo del país. Los filósofos de la cultura, la economía, las artes y los estudiosos ven en la globalización de los mercados no sólo un fundamento económico, efecto de la universalización del capital, ni sólo sus devastadoras consecuencias sociales, sino una profunda

transformación de la conciencia humana; y explican esta transformación a partir de un eje central: la mercantilización del mundo. Del cual parten los cambios de los valores, modos del pensamiento, relaciones sociales y estilos de vida del hombre contemporáneo. La Globalización avasalla las costumbres, estilos de vida, cultura, moral y ética de la sociedad.

El mercado autorregulado se ha erigido en la gran matriz donde se incuba el proceso similar a toma del futuro o crecimiento económico en la norma que redefine la felicidad y fundamenta una nueva ética.

Es tan compleja la condición humana en la satisfacción de necesidades que es importante estudiar su comportamiento.

Desde la perspectiva psicológica, sociológica y antropológica para que el Estado y la sociedad construyan el andamiaje social que garantice la formación integral del individuo que responde eficaz y eficientemente a las demandas del contexto en una adecuada convivencia, civilidad, armonía y felicidad fraterna del ser humano.

¿Qué hombre queremos educar? ¿Cuál deberá ser la formación integral? ¿Cuál será la formación en valores: éticos y morales? ¿Cuáles deberán ser los principios de honorabilidad, justicia, equidad, confianza, respeto y responsabilidad?

Respuestas:

Un ser humano que sepa honrar, amar, y querer a su país;

Un hombre que exprese sus sentimientos con amplio sentido ético.

Un hombre que exprese sus pensamientos y asuma las consecuencias de sus expresiones.

Una persona que reconozca al peso de sus acciones en la participación y responsabilidad social.

Un ser humano que se conduzca observando los códigos de ética.

Código de Honor

En el año 2001-2002 se congregaron en la ciudad de México D.F. representantes de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) en coordinación con la Asociación de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) para convocar a directivos y profesores de facultades y escuelas de nivel superior de país agremiados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a elaborar un documento normativo que homogenizara criterios de derechos, obligaciones y responsabilidades de los principales actores que integran una comunidad académica el documento sería una guía en el deber ser institucional

llamado: “Código de Honor” los cuales adquieren una mayor relevancia al destacar las “**Responsabilidad de los Estudiantes**”⁴.

- Asistir a sus clases a tiempo y llegar adecuadamente preparado.
- Tratar con respeto y tolerancia a los profesores, autoridades administrativas y a los demás alumnos.
- No perder el tiempo en clase ni hacer que los demás pierdan su tiempo.
- Respetar el derecho de los demás a participar en clase.
- Respetar los puntos de vista de los demás, admitiendo su derecho a tener opiniones distintas.
- Estudiar adecuadamente para los exámenes.
- No copiar, usar acordeones o realizar algún otro tipo de fraude académico.
- Reportar y denunciar frente al profesor o autoridades todos los intentos de fraude académico por parte de cualquier miembro de la institución.
- Citar adecuadamente las fuentes utilizadas para un trabajo.
- No reutilizar trabajos de cursos anteriores o que hayan sido elaborados por otras personas.
- No tratar de sobornar a los profesores y autoridades administrativas para obtener una mejor calificación u otro beneficio que no haya sido obtenido de manera honesta.
- Otros.

Asimismo el cuerpo docente en los centros académicos se ha constituido como el elemento más importante en el proceso de formación profesional en las Facultades y Escuelas de Contaduría, Administración e Informática, de ahí que sea relevante mencionar la “**Responsabilidad de los Profesores**”⁵:

- Acudir a clases puntualmente y cubrir con los objetivos generales y particulares del curso.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar y ejercer conceptos, conocimientos y habilidades.
- Promover en el estudiante el pensamiento creativo y crítico de la responsabilidad y el trabajo.
- Darle a cada clase alto valor educacional.
- Servir de ejemplo para sus alumnos en lo profesional.
- Escuchar y retroalimentar sus conocimientos con los comentarios y dudas de los alumnos.

⁴ La Organización de Transparencia Mexicana, SECODAM. “Códigos de Honor” La Creación de una Cultura de Transparencia y Responsabilidad en las Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2001, México, D.F.

⁵ idem.

- Respetar la opinión y los puntos de vista de los estudiantes.
- Evaluar y elevar un historial del progreso de los estudiantes.
- Actualizar perfectamente sus conocimientos.
- Impedir el fraude académico.
- Respetar la dignidad de los alumnos y no establecer diferencias en el trato por motivos ajenos al desempeño académico.
- No aceptar o facilitar beneficios de ningún tipo a cambio de modificar una calificación.
- No buscar ventajas o beneficios personales gracias a una posición dentro de las autoridades.
- Otros.

Por otro lado en los Centros Académicos, los estilos de liderazgo de quienes integran la administración tienen una participación preponderante de pertenencia y transparencia en la gestión, destacando la **“Responsabilidad de las Autoridades Administrativas”**⁶.

- No utilizar su posición dentro de la universidad para obtener un beneficio privado.
- Realizar un manejo responsable de la información personal de los alumnos.
- No aplicar criterios personales para beneficiar o perjudicar indebidamente a los alumnos de los miembros de la institución.
- Tomar las decisiones adecuadas para el mejoramiento de los procesos y desempeño académico de la institución.
- No aceptar favores de ningún tipo para cambiar una decisión administrativa indebidamente.
- Otros.

Los padres de familia también representan un papel preponderante en la formación educativa de los jóvenes en valores éticos y morales en los ámbitos de la Contaduría, la Administración y la Informática; a través de acciones especiales de la: **“Responsabilidad de los Padres”**

- Que sus hijos cumplan con sus deberes escolares asistiendo puntualmente a sus clases y cumplir con sus tareas en la escuela y en el hogar.
- Respetar a sus profesores, a sus compañeros estudiantes así como, a las autoridades de los centros educativos.

⁶ idem

- Fomentar en sus hijos amor y respeto a la comunidad y la preservación de la flora y la fauna; evitando la contaminación de bosques, selvas, lagos, ríos y lagunas.
- Conservar su integridad física y psíquica en un ambiente sano, evitando tentaciones del ámbito social como: alcoholismo, drogadicción, prostitución y vagancia.
- Elevar la autoestima en sus hijos, reconociendo el logro de metas de los proyectos de vida de cada uno de ellos.
- Fomentar la integridad familiar a través de la convivencia en el hogar, hábitos, tradiciones y costumbres que engrandezcan lo propio en la educación, la cultura y las artes y el deporte.
- Otros.

Asimismo, se considera que es relevante mencionar los indicadores de las áreas formativas de perfil general que deben de formar parte de los egresados de las licenciaturas de Contaduría, Administración e Informática que en opinión del Centro Nacional de Evaluación para la Educación A.C. (CENEVAL) son prioritarios y que se describen de forma resumida.

I. ACTITUDES (Personales).

1. Seguridad en sí mismo (autoestima).
2. Superación Permanente (personal y profesional).
3. Aprendizaje permanente.
4. Iniciativa y emprendedora.
5. Ética (personal y profesional)
6. Apertura crítica al cambio.

ACTITUDES (Sociales).

7. Compromiso y responsabilidad en el servicio a los demás.
8. Orgullo para la profesión y la cultura nacional.
9. Fomento al bienestar social.

II. APTITUDES (Administrativas).

1. Planear su vida profesional.
2. Planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo.
3. Tomar decisiones.
4. Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos.

5. Diseñar sistemas de información.
6. Ejercer y delegar autoridad.
7. Apoyarse en la informática para realizar sus funciones.

Interpersonales:

8. Dirigir con liderazgo.
9. Negociar.
10. Trabajar en equipo.
11. Promover y adaptarse a las nuevas tecnologías.
12. Promover el desarrollo organizacional y la calidad de vida en el trabajo.

Intelectuales:

13. Analizar y sintetizar información.
14. Calcular e interpretar cifras.
15. Aprender a aprender.
16. Investigar y diseñar creativamente cursos de acción para solucionar problemas.
17. Comunicarse en forma oral y escrita en español.
18. Expresarse a nivel intermedio avanzado en inglés.

III. CONOCIMIENTOS:

Sistemas administrativos, contables, informáticos, administración estratégica, mercadotecnia, personal, dirección, finanzas, auditoría, contabilidad, costos, presupuestos, operaciones, y métodos cuantitativos, derecho y entorno económico y social.

Aspectos Fundamentales del Proceso de Formación en Valores Éticos de los Profesionales de la Contaduría, Administración e Informática.

<u>Formación Profesional</u>	<u>Valores y Ética</u>	<u>Perfiles Ingreso/Egreso</u>	<u>Globalización</u>	<u>Impacto Social</u>	<u>Propuesta de Solución</u>
<p>* La formación profesional requiere de dispositivos y condiciones que son sus soportes.</p> <p>* La formación tiene que ser con la forma, adquirir una forma para actuar, reflexionar y perfeccionar esta forma "ponerse en forma" lo que es diferente de la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>* La enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación ser soporte.</p> <p>* Pero la formación es dinámica, consiste en encontrar formas para cumplir ciertas tareas para ejercer un</p>	<p>VALORES: Símbolos, escudo, colores, himno lema institucional, mascota. Decálogo del estudiante escudo e himno de la escuela, misión y visión de la institución.</p> <p>ÉTICA: * Asistir a sus clases. * Tratar con respeto y tolerancia a la comunidad. * No perder el tiempo en clase. * Respetar el derecho de los demás</p>	<p>Perfil de Ingreso: * Tener conocimientos básicos de contabilidad administrativa e informática. * Disponer y dedicar por lo menos medio tiempo para realizar los deberes escolares que se requieran en el desarrollo de las curriculas de contaduría, administración e informática. * Estar consciente de su contexto histórico-social y la importancia de su preparación profesional. * Poseer capacidad intelectual analítica y sintética. * Tener alto sentido de</p>	<p>* Proceso de integración mundial que se desarrolla en los sectores de la comunicación, economía, finanzas y negocios. * Sus bases son la productividad, eficiencia, tecnología, calidad total y competitividad; efectividad = eficiencia y eficacia. * Dentro de las empresas la estrategia para entrar a la globalización de las organizaciones mediante el corporativismo en los mercados nacionales y los internacionales. * Las tendencias son la formación de grandes bloques económicos .</p>	<p>* Formar al profesional de la Contaduría, Administración y la Informática que atiende el mercado laboral de los sectores económicos, políticos y sociales del país, América latina y el mundo. Con un perfil humanista y cívicamente responsables, elevados niveles de competitividad y eficacia, sentido ético y actitud innovadora. * Profesionales de la Contaduría, Administración e Informática con un</p>	<p>* Revisar la normatividad institucional de cada centro que atiende congruente y consecuentemente la problemática presente y futura; * Determinar un Código de ética en el que participen los miembros de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría, Administración e Informática que los certifique: los derechos, obligaciones y sanciones. * Formar comités</p>

Aspectos Fundamentales del Proceso de Formación en Valores Éticos de los Profesionales de la Contaduría, Administración e Informática.

<p>oficio, una profesión; lo que supone: conocimiento, habilidad, actitudes y destrezas. Es el desarrollo de la persona que están orientados a sus objetivos particulares. El individuo es él que se forma es él que se desarrolla.</p>	<p>* Respetar los puntos de vista de los demás. *Código de ética de facultades y escuelas y órganos principales económicos y políticos de las instituciones públicas y privadas.</p>	<p>responsabilidad y capacidad para tomar decisiones. <u>Perfil del egresado</u> *Organizar grupos humanos. * Asesorar en materia: Contable, administrativa e informática. *Fundamentar y tomar decisiones de las áreas de conocimiento *Utilizar equipos informáticos y de paquetería informática. Preparar, analizar e interpretar la información. * Expresarse en forma oral y escrita. * Cultura integral.</p>	<p>* Caídas de las barreras aduaneras - Mayor número de competidores internacionales con productos de bajos costos, mejor calidad. - Bloques comerciales. * Tratado de Libre Comercio (TLC) México – Estados Unidos – Canadá. * La primera zona libre de comercio, asociación europea de libre comercio. * Unión Europea. * Cuenca del Pacífico * Merco – Sur. * Sureste asiático. * Grupo de los tres.</p>	<p>alto índice de eficacia y eficiencia; es decir, calidad total. * Profesional de la Contaduría, Administración y la Informática con una formación integral que garantice su contribución con la sociedad y con espíritu ético. * América latina y el mundo. * Elevar la capacidad del país y en forma particular de los negocios públicos y privados, transformación y progreso en una mejora continua.</p>	<p>de supervisión y del deber Ser Institucional y el Ser. * Implementar un programa que regule: reconocimientos, estímulos y distinciones al deber Ser Institucional y al Ser.</p>
---	--	--	---	---	--

Elaboró: M. en C. Salvador Román Román.

Conclusiones

- Implementar los Códigos de valores éticos en las Instituciones de Educación Superior, que permitan la transparencia y el cumplimiento de las normas profesionales en el deber ser institucional y el ser.
- Es del conocimiento general que los procesos de formación profesional de los Contadores, Administradores e Informáticos, tiene que ser en un contexto institucional de la modernidad, de las Instituciones Educativas del Nivel Superior los cuales deberán cumplir con la formación en valores éticos en el ámbito globalizado, dentro del cual las relaciones humanas se dan en los intereses políticos, económicos y sociales.
- En cada una de las Escuelas y Facultades de Educación Superior, los actores principales desempeñan una función preponderante en la formación profesional de los jóvenes. Los profesores, autoridades administrativas de cada unidad responsable deberá tomar en cuenta que la sociedad esta depositando en ellos grandes proyectos de vida, quienes tienen sueños e ilusiones de un presente y un futuro mejor, en su desarrollo profesional; si ellos, los actores principales no actúan con responsabilidad basado en un código de ética, estarían faltando a su deber Ser Institucional y al Ser, afectando irremediablemente esos proyectos de vida en cuestión.
- Quienes están al frente de la Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior tienen una responsabilidad que es esencial en el deber Ser Institucional y prioritario en el Ser, es decir; la parte humana, en la realización de los proyectos de vida de cada uno de los jóvenes educandos.

Bibliografía

- 1.- Latapí, Pablo. Tiempo Educativo Mexicano, III, editado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, coeditado con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Primera edición, 1996.
- 2.- Delors, Jaques, “La Educación Encierra un Tesoro”, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI, producida por Jaques Delors. Educaciones, UNESCO, 1996, México, D.F.
- 3.- La Organización de Transparencia Mexicana, SECODAM. “Códigos de Honor” La Creación de una Cultura de Transparencia y Responsabilidad en las Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2001, México, D.F.
- 4.- SECODAM. Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo “Construyendo un Programa de Integridad: El Papel de los Códigos de Conducta”. 2001, México. D.F.
- 5.- López Amozurrutia Julián, “Educar” Periódico El Universal. México D.F. Noviembre 20, 2004.
- 6.- Guía de Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Administración. 1999, Centro Nacional de Evaluación para la Educación A.C. (CENEVAL). México. D.F.
- 7.- “Agenda para Padres”, 2004-2005, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional.
- 8.- “Agenda para Alumnos” 2004-2005, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional.
- 9.- Merino Mauricio “Vuelta a la Ética” El Universal, México D.F. 15 de enero, 2005.
- 10.- Román Román Salvador, “Formación y Actualización de Profesores de la Carrera de Contaduría Pública en la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional” Escuela Superior de Comercio y Administración Sección de Estudios de Postgrado e Investigación, México, D.F. 2000.
- 11.- www.anfeca.unam.mx/html/ponencias/tabasco/vision.htm

Salvador Román Román.

Dirección: Prolongación de Carpio No. 471 Col. Santo Tomás, México D. F.

Teléfono 57-29-60-00 Ext.61523

Correo Electrónico: salvadorromanroman@hotmail.com